

<b>SALIDA</b>	
N.º Exp.	987
Fecha	29/10/2014
Area	Grupo Municipal
	de IULV-CA

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA DEL  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA ROTULAR UNA CALLE CON EL  
NOMBRE DE "ARTESANOS PELUQUEROS DE SEVILLA".**

**Al Excmo. Ayuntamiento Pleno**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente PROPUESTA:

**Exposición de Motivos**

Desde lo anales de la Historia tenemos conciencia de la profesión de la peluquería. Existen legados de trabajos de peinados y estética en civilizaciones tan antiguas como la egipcia, griega o romana, donde ya imperaban estilos bien definidos, por cultura, religión y estatus social.

Queda claro que es una de las profesiones mas antiguas de la humanidad, que incluso fueron la base de otras profesiones que actualmente caminan por si solas.

El gran boom de la peluquería coincide históricamente con dos eventos que marcan el devenir de la sociedad actual, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, que hacen necesario, dentro de la profesión del peluquero, el cambio a estilos mas naturales y llevaderos que los pomposos estilos de siglos anteriores.

Ya en el siglo XIX, y a raíz de los sucesivos cambios en la sociedad, nacen los primeros salones específicos de peluquería y se crean la primeras asociaciones y grupos profesionales, destinados a la defensa de los artesanos de esta rama.

En Sevilla, a raíz del cambio político democrático nace la actual Asociación de Artesanos Peluqueros de Sevilla y Provincia, escindida de la anterior integrada en el Sindicato Vertical del anterior régimen, con el talante democrático que ha imperado en todas sus actividades.

La Asociación de Artesanos Peluqueros de Sevilla y Provincia nace con la función primordial, de defender los intereses de este colectivo empresarial y actuar como agente social representativo del mismo, fomentando su capacidad emprendedora y empresarial, ofreciendo fórmulas adecuadas para el desarrollo de nuestra actividad.

El cúmulo de actividades en que se manifiesta estos conceptos abarcan desde las actividades formativas para sus asociados, el contacto permanente con otras Asociaciones, ya sean provinciales como autonómicas o de ámbito nacional, la interacción con las autoridades de la ciudad, involucrándose en cualquier proyecto en que, por el bien de la comunidad, puedan aportar su granito de arena.

Hoy por hoy, como resultado del camino emprendido desde su nacimiento como Asociación, y dentro de la pluralidad asociativa, la Asociación de Artesanos Peluqueros de Sevilla continua trabajando para que esta realidad socioeconómica siga avanzando y apostará decididamente por el desarrollo de la profesión, por el contacto continuo con las entidades que rigen el devenir de nuestra ciudad, así como participar e impulsar actividades solidarias destinadas a la promoción de la autonomía personal, así como a la protección y atención a las personas dependientes, a través de servicios públicos y privados concertados, debidamente acreditados y sin ánimo de lucro, como es nuestro caso.

En el ámbito laboral, se ha luchado a lo largo de estos años, por la dignificación de esta profesión, mejorando y adecuando sus derechos y obligaciones, al mismo nivel del resto de la sociedad, consiguiendo logros tan importantes como la adecuación del horario laboral (antiguamente las peluquerías abrían sus puertas todos los días de la semana), conseguir una retribución por el trabajo acorde a los estudios y sacrificios en horas de ocio mayoritariamente, invertidas en adquirir conocimientos, que luego redundaban en beneficio de nuestros clientes, asesorar a nuevos emprendedores, tanto en las obligaciones y derechos para con la Administración Pública, como en estrategias comerciales y de promoción.

La crisis económica en la que estamos inmersos ya ha colocado a muchos establecimientos de peluquería en una situación comprometida, puesto que antes del incremento del IVA los salones de la provincia ya estaban trabajando al 60% de su capacidad. Pero la importante subida de 13 puntos del IVA en los servicios de peluquerías, del 8% al 21%, está contribuyendo el hundimiento de estos salones. Durante 2013 han cerrado 280 en toda la provincia, lo que ha supuesto una importante pérdida de empleo.

Pasaron ya aquellos años en que la cultura y las costumbres de la época, hicieron de entrañables barberías, focos de tertulias, donde se conversaba de todos los temas de la actualidad del momento.

Eran un centro de información y de difusión de acontecimientos tanto políticos como sociales e incluso laborales y empresariales.

Hoy el trato es mas personalizado con cada cliente, quizás mas privado, pero si es verdad que siguen teniendo, por llamarlo de alguna forma, esa habilidad, dentro de la cotidianeidad de su trabajo, de interactuar con el cliente en todos los temas de actualidad de nuestra ciudad. En realidad no ha variado tanto, solo, quizás, en las formas.

En el devenir de nuestra actualidad y, sobre todo, de nuestra historia, todo el mundo reconoce estos logros. Para ello solo hace falta dialogar un poco con algunos de nuestros entrañables jubilados, que nos contarán mil y una historias de esta profesión, unas positivas y otras no tanto.

Todos sin excepción llegan a la misma conclusión, el poco reconocimiento que esta profesión ha tenido a lo largo de la historia, siendo un sector que siempre ha tenido relación con toda clase de ciudadanos y en muchos casos han intervenido decididamente en el devenir de nuestra ciudad y su historia.

Cabe destacar la importancia del sector de la peluquería dentro del tejido empresarial del país, y por supuesto de nuestra ciudad, ya que es un sector de pequeños/as empresarios/as y emprendedores/as que mantienen un importante número de empleos y que está regentado, en buena parte, por mujeres. En concreto, en Andalucía, los establecimientos de peluquería dan trabajo a más de 8.000 personas, de las que un 85% son mujeres de 20 a 35 años.

Llegado el momento histórico de cumplir esta Asociación de Peluqueros de Sevilla sus primeros 40 años de existencia, creemos que es el momento de rendir un sencillo homenaje, atendiendo a los siglos de antigüedad que tiene esta profesión, a su vinculación con el devenir de nuestra ciudad y como homenaje a todas las generaciones que han contribuido con su trabajo y su dedicación a la dignificación de la peluquería.

Y para que quede indeleble en la historia de nuestra ciudad nada mejor que contar con una calle de Sevilla con el nombre de "Artesanos Peluqueros de Sevilla".

Con ello consideramos que le hacemos justicia a una profesión artesana, que es más antigua que nuestra propia ciudad.

El nombre elegido, indica, por su naturaleza, la expresión que los define ante el resto de la Humanidad, a saber, son Artesanos porque trabajan con las manos e imprimen un sello personal a su trabajo.

Son Peluqueros, y esta palabra los define al cien por cien, según la Real Academia de la Lengua, peluquero significa "Persona que tiene por oficio peinar y cortar el pelo".


Y por último son una Asociación de Sevilla. Aunque con esta petición deseamos honrar también a todos los peluqueros, sin distinción de nacionalidad, y a la misma vez, que cunda el ejemplo en todas las ciudades para que consigan tener este reconocimiento, porque si algo es verdad, es que en todas las ciudades del mundo... hay un peluquero.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma del siguiente

**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** Rotular una calle de la Ciudad de Sevilla con el nombre de "Artesanos Peluqueros de Sevilla".

Sevilla, 29 de octubre de 2014



José Manuel García Martínez  
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA